



PROMULGA LEY N° 12953 (REGIMEN ESPECIAL DE TITULARIZACION DE VIVIENDAS Y FACILIDADES DE PAGO DE PLANES EJECUTADOS Y ADMINISTRADOS POR LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO)

FIRMANTES: BINNER - STORERO

DECRETO N° 3097

SANTA FE, 22 DIC 2008

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

V I S T O:

La aprobación de la Ley que antecede N° 12.953 efectuada por la H. Legislatura;

D E C R E T A

Promúlgase como Ley del Estado, insértese en el Registro General de Leyes con el sello oficial, publíquese en el Boletín Oficial, cúmplase por todos a quienes corresponde observarla y hacerla observar.